



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 035-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 31 de mayo de 2023

VISTO:

El INFORME N° 063-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 26 de mayo de 2023 y el INFORME TÉCNICO N° 035-2023-UNTRM-R/OPP/UF, de fecha 30 de mayo de 2023, mediante los cuales se brinda conformidad a la actualización del expediente técnico de la inversión con C.U.I N° 2314090: "Creación de los Servicios de un Herbarium y Centro de Adaptación de Especies Vegetales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatorias, en el Anexo de Definiciones precisa al Expediente Técnico de Obra como: "El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios";

Que de conformidad con el numeral 32.4 del artículo 32° de la Directiva N 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión; mientras que, en atención al numeral 32.5 del citado artículo, tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera;

Que, asimismo, con Resolución Rectoral N° 670-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de octubre de 2019, se aprueba la Directiva N° 010-2019-UNTRM "Normas para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata) en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 035-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, mediante Resolución Rectoral N° 644-2022-UNTRM-R, de fecha 23 de noviembre de 2022, se aprueba el expediente técnico de obra: "**Construcción de Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación Botánica para el Proyecto C.U.I. N° 2314090: Creación de los Servicios de un Herbarium y Centro de Adaptación de Especies Vegetales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas**", bajo la modalidad de ejecución por Contrata, en un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, por el monto de S/ 2,557,987.23 (Dos millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y siete con 23/100 soles);

Que mediante CARTA N° 001-2023-REBA, de fecha 13 de marzo de 2023, el ingeniero proyectista, presenta al coordinador del proyecto C.U.I N° 2314090, la actualización del expediente técnico para revisión y trámite correspondiente;

Que mediante INFORME N° 002-2023-UNTRM/INDES-CES/HERBARIUM, de fecha 15 de marzo de 2023, el coordinador del proyecto hace llegar al Director Ejecutivo INDES CES, el expediente técnico para su revisión y de ser el caso emitir la conformidad a fin de continuar con los trámites correspondientes;

Que con OFICIO N° 229-2023-UNTRM/INDES-CES, de fecha 15 de marzo de 2023, el Director Ejecutivo del INDES-CES, hace llegar a la Directora General de Administración, la actualización del expediente técnico para su revisión por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante INFORME N° 005-2023-UNTRM/INDES-CES/HERBARIUM/, de fecha 22 de mayo de 2023, el Coordinador del Proyecto, sustenta al Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, la actualización de documentos equivalentes del proyecto: C.U.I N° 2314090 "Creación de los Servicios de un Herbarium y Centro de Adaptación de Especies Vegetales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas"; asimismo, concluye que las modificaciones realizadas en las acciones de los componentes II y III, no cambian el dimensionamiento de la oferta de servicios de la unidad productora intervenida por el proyecto; realizándose además la actualización de costos, acorde a los precios que existen en el mercado;

Que, a su vez, por INFORME N° 063-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 26 de mayo de 2023, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, respecto a la actualización del expediente técnico del proyecto con C.U.I N° 2314090; concluyendo que el presupuesto total actualizado asciende a S/ 9,375,981.78 (Nueve millones trescientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y uno con 78/100 soles) y que, con relación a las variaciones y modificaciones a nivel de expediente técnico versus lo planteado en el perfil técnico viable, las modificaciones realizadas no afectan ni modifican la capacidad de producción de la Unidad Productora de Servicios, por lo cual emite **CONFORMIDAD** a la referida actualización;



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 035-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

El Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, recomienda a la Unidad Formuladora, evalúe, registre y emita opinión de conformidad, a través de la evaluación de consistencia a la actualización del expediente técnico del proyecto C.U.I N° 2314090;

Que, mediante OFICIO N° 260-2023-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 26 de mayo de 2023, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Directora General de Administración, el informe de análisis de consistencia del Proyecto C.U.I N° 2314090, recomendando derivar el requerimiento a la Unidad Formuladora;

Que, con OFICIO N° 2615-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 26 de mayo de 2023, la Directora General de Administración, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe de análisis de consistencia del Proyecto C.U.I N° 2314090;

Que, con INFORME TÉCNICO N° 035-2023-UNTRM-R/OPP/UF, de fecha 30 de mayo de 2023, el Responsable de la Unidad Formuladora, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que las modificaciones realizadas al proyecto de inversión con C.U.I. N° 2314090, no afectan a la Concepción Técnica ni al Dimensionamiento del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", por lo que emite **CONFORMIDAD**, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que, mediante OFICIO N° 0929-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 30 de mayo de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el análisis de consistencia del Proyecto de Inversión con CUI N° 2314090, para aprobación de las modificaciones al proyecto, planteadas en la actualización del expediente técnico y/o documentos equivalentes;

Que, en atención a la Resolución N° 014-2017-OSCE/CD y modificatorias, que aprueba la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD "Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras", se registró en el contenido del expediente técnico, Gestión de Riesgos, el Anexo N° 01-Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos, Anexo N° 02-Formato Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK y Anexo N° 03-Formato para Asignar los Riesgos, los cuales se encuentran suscritos por el responsable de elaborar la actualización del expediente técnico y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 014-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 035-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, asimismo, la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001-2023-UNTRM/R, de fecha 03 de enero de 2023, delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: "(...). (ii) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARRS), así como su actualización y/o modificación (...);"

De conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del expediente técnico del proyecto de inversión denominado: "Creación de los Servicios de un Herbarium y Centro de Adaptación de Especies Vegetales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", con Código Único N° 2314090, cuyo presupuesto asciende a S/ 9,375,981.78 (Nueve millones trescientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y uno con 78/100 soles), en un plazo de ejecución de 36 meses calendario, del 2023 al 2025, recursos que están distribuidos según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2021 AL 2022 S/	PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META	PRESUPUESTO TOTAL S/
COMPONENTE 01: Construcción de infraestructuras para el desarrollo de la investigación botánica	0	3,474,237.23		1679.8	3,474,237.23
Acción 1.1 Construcción de laboratorio de dendrología y herbario de la UNTRM	0	2,482,237.23	M2	679.75	2,482,237.23
Acción 1.2 Instalación de jardín botánico.	0	462,000.00	M2	500	462,000.00
Acción 1.3 Módulo de abastecimiento y propagación botánica	0	530,000.00	M2	500	530,000.00
COMPONENTE 2: Equipamiento para el desarrollo de investigaciones botánicas	105,096.07	2,751,915.61	N° de equipos	292	2,857,011.68
Acción 2.1: Equipamiento e implementación del laboratorio de dendrología y herbario de la UNTRM.	98,515.39	2,232,993.85	N° de equipos	266	2,331,509.24
Acción 2.2: Equipamiento e implementación del jardín botánico.	3,992.69	284,070.00	N° de equipos	12	288,062.69
Acción 2.3: Equipamiento e implementación de los módulos de abastecimiento y propagación botánica.	2,587.99	234,851.76	N° de equipos	14	237,439.75
COMPONENTE 3: Investigación botánica para el fortalecimiento de capacidades	22,327.19	2,135,798.78	N° de investigaciones	34	2,158,125.97
Acción 3.1: Fortalecimiento de capacidades y desarrollo en investigación botánica	22,327.19	2,135,798.78	N° de investigaciones	34	2,158,125.97
COSTO DIRECTO	127,423.26	8,361,951.62			8,489,374.88



Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 035-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2021 AL 2022 S/	PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META	PRESUPUESTO TOTAL S/
GESTIÓN DEL PROYECTO	83,447.03	421,942.00			505,389.03
EXPEDIENTE TÉCNICO	25,000.00	33,000.00	N° DE ESTUDIOS	3	58,000.00
SUPERVISION DE OBRA	0	144,000.00	N° DE INFORMES	36	144,000.00
COSTO INDIRECTO	108,447.03	598,942.00			707,389.03
TOTAL	235,870.29	8,960,893.62			9,196,763.91
CONTROL CONCURRENTE	0	179,217.87			179,217.87
COSTO TOTAL ACTUALIZADO	235,870.29	9,140,111.49			9,375,981.78

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad Ejecutora de Inversiones proceda al Registro en el Formato N° 08-A del INVIERTE.PE, la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominada: "Creación de los Servicios de un Herbarium y Centro de Adaptación de Especies Vegetales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", con Código Único N° 2314090, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR una copia de la presente resolución al Titular de la Entidad, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad Formuladora para conocimiento, Área Usuaria para ejecución del proyecto y Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

KENNETH ROGER LYNCH MERA
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES